



# Los Cubanos

DEPOSITO LEGAL

Gran novedad

Esta casa acaba de recibir los exquisitos tabacos legítimos OLJOA a precios inimitables.

LOS CUBANOS  
RUA, NUMS. 13 Y 15

Imprenta, Redacción y Administración  
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.  
Apartado número 40.

FRANQUICO  
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO X.—NÚM. 2.545

Viernes, 20 de Diciembre de 1913

No se devuelven los originales.

## LA AUTONOMIA MUNICIPAL

### El Ayuntamiento escucha al señor Unamuno

El discurso-conferencia del señor Unamuno.—Sus peticiones.—Unanimidad de criterios.—La autonomía municipal debe ser atendida con preferencia a las demás.—Palabras de las minorías municipales.—Conclusiones.

Había quedado el señor Unamuno en el uso de la palabra al finalizar la sesión subsidiaria que ayer celebró la Corporación municipal.

El señor Santa Cecilia invitó, como ya decíamos en la reseña que ayer insertamos, al señor Unamuno a exponer su criterio en materia considerada de tanta importancia: mas como al hacer esta indicación el concejal obrero, llevaba reunida la Corporación cerca de cuatro horas, los concejales se encontraban fatigados de la labor realizada en la sesión.

Por eso se acordó continuarla ayer, quedando el señor Unamuno en el uso de la palabra.

Empezó la sesión supletoria, si así podemos llamarla, a las siete y los escaños estaban ocupados por todos los concejales que asiduamente asisten a las sesiones y que se preocupan más de las cuestiones municipales.

La parte del salón destinada al público se encontraba llena de gente, en su casi totalidad constituida por obreros.

Concedida la palabra al señor Unamuno, éste se expresó en los siguientes términos:

#### La disertación.

##### La libertad de los Ayuntamientos.

Señores concejales: Atendiendo a la indicación que ayer me dirigí el compañero Santa Cecilia, voy a exponer con mi acostumbrada claridad lo que yo creo que es y debe ser la autonomía municipal.

Es un hecho que los Ayuntamientos tal y como están constituidos, no pueden desenvolverse, si no es dentro de los límites que les señalen las disposiciones legales.

Hasta en la forma de obtener ingresos han de ajustarse a aquellos límites, naciendo de aquí la frecuente reacción del que se ve anonadado por la imposición de constantes gravámenes: esto es cierto; sin protesta no se puede gravar a nadie, por que el pueblo no aguanta, sencillamente, ver mermar sus propias arcas para contribuir a engrasar las del Ayuntamiento.

Y sucede también que, aun la misma libertad que debiera tener el Municipio que representa el pueblo, se ve coartada por la autoridad jerárquica superior. Recuerdo a este propósito que en una ocasión el Ayuntamiento de Salamanca impuso una gravamen sobre la venta de vinos. Estábamos por aquel entonces en período electoral. Pues, bien; el Gobernador civil, que lo era el señor Cembrano, echó abajo la pretensión del Ayuntamiento por no contrariar a los taberneros, que, como sabeis, son los electores, por excelencia. (Risas.)

##### La autonomía regional catalana.

Estamos en período pleno de peticiones autonomistas. La Mancomunidad catalana ha presentado un problema de soberanía, no de soberanía propiamente dicha, sino de soberanía de pequeño-Estado.

Supongo que todos habrán visto y leído un discurso de Cambó, en el que el político regionalista dice: «... Iniciemos una fórmula, no razonada, sino alegando un hecho, tengamos o no razón, requiriendo y exigiendo...» Requiriendo y exigiendo, señores, conste bien esto; pero exigiendo y requiriendo un proyecto de autonomía catalana en la que no se habla para nada de autonomía municipal.

Claro está que, admitiendo la autonomía regional, tendrían que reconocer más tarde los catalanes la autonomía municipal, pero delegada de la Mancomunidad, cuando precisamente debía de ser lo contrario, es decir, que la Mancomunidad se formara derivativamente de los Municipios.

## ATENEOS

El lunes, 23, a las seis y media de la tarde disertará en el Paraninfo de la Universidad sobre

### La autonomía y el regionalismo en la Universidad

el director de El Debate

D. Angel Herrera Oria.

Por delegación de la Junta directiva hará la presentación del disertante, D. Florencio Amador.

La entrada será pública.

o parlamentaria, conozca de la autonomía municipal y con ella esperemos las otras autonomías.

¿Qué se habla de regionalismo originado por la lengua? ¿Qué más da... El hombre que sabe decir tonterías en una lengua, lo mismo tiene que las diga en todas: siempre será tonto y tonto poliglota. (Risas.)

La pobreza y malestar de los Municipios deben estar por encima de las pretensiones regionales. El pleito entre la Mancomunidad catalana y las Cámaras de Comercio y Diputaciones de otras regiones, es cosa que a nosotros no debe interesarnos, porque, individualmente, primero, yo, y colectivamente o como persona jurídica, primero el Municipio...

#### Proposiciones.

Todo esto lo concreto en estas proposiciones:

Que se pida el establecimiento, primordial de la autonomía de los Municipios; y,

Que se solicite apoyo a todos los Municipios españoles, incluso a los catalanes, para plantear al Gobierno el problema de la Autonomía municipal.

#### Hablan otros concejales.

##### El señor Santa Cecilia.

El señor Santa Cecilia, da las gracias al señor Unamuno por haber satisfecho su curiosidad. Me interesaba—dice—que don Miguel hablara públicamente de esto, porque el señor Unamuno no pertenecía al Ayuntamiento que organizó la asamblea de municipios. El problema urge, siendo mi deseo que el pueblo se de cuenta de que los Ayuntamientos deben emanciparse; que se forme el pueblo la idea de que el municipio es la base de la soberanía. Que conozca el pueblo que se llama ley municipal, no puede desarrollar sus iniciativas.

Sabia que en cuanto se anunciara que Unamuno iba a hablar, acudiría al Ayuntamiento mucha gente. Esta fue al fin y al cabo mi pretensión, porque cualquiera de nosotros que hubiera tratado de la cuestión no hubiera traído tanto oyente.

Debemos decir que es lo que queremos y ponemos al habla con los municipios que piensen igual.

##### El señor Unamuno, amplía su conferencia.

El señor Unamuno: Recogiendo las manifestaciones del señor Santa Cecilia, insisto en que esta es una cuestión de primacía.

Acaso dentro de poco ha de quedar el problema relegado por un probable sindicalismo, notándose la supremacía del problema de la lengua.

En cuanto a la enseñanza, opino que no debe de ser dirigida, si no es por el Estado, pero en la relación del problema de la lengua con el de la enseñanza, no podría darse la soberanía del dialecto, porque entonces los escolares tendrían que aprender lenguas para ir a estudiar. Esto, claro está, es una dificultad.

Repito e insisto en mis proposiciones.

##### El señor Clairac.

He escuchado gustoso—dice—esta disertación, que más bien es charla de actualidad. Hoy no es el momento preciso para entablar un debate sobre la cuestión; pero algo hemos de decir.

Creo que el señor Unamuno ha enfocado bien el problema, porque ahora se exige la autonomía en sus diversas

modalidades sin tener en cuenta la célula primaria del Estado que es el Municipio. En esto ha acertado el señor Unamuno al comprender que los Municipios se sienten sobre todo en Castilla.

En nosotros mismos podemos ver esto. Sentimos un interesado empeño por ser concejales. Donde no se siente, este empeño por el cargo es donde existen bienes comunales. Por eso las elecciones de concejales suelen ser las más interesantes.

El patrimonio del Municipio antes era igual del rico que del pobre, sucediendo aun esto en la actualidad. Yo conozco un Municipio que, cuando la venta de propios, adquirió unas láminas que le permitieron un gran desahogo.

Estoy conforme con las proposiciones del señor Unamuno. Hablaba éste de la cuestión de las primacías. Es indudable que esta primacía debe estar en el Municipio, porque las autoridades superiores de él impiden, en casos de castigo, su desenvolvimiento.

Opino que debe reunirse cuanto antes la Comisión nombrada a este fin que no ha actuado y estudiar las peticiones que han de hacerse al Gobierno, al mismo tiempo que excitar a los Municipios, sin perjuicio de estudiar una Asamblea de Municipios para ver hasta dónde podíamos llegar.

##### El señor L'ópez.

Habla en nombre de la minoría reformista, mostrándose partidario de la autonomía de los municipios, de la provincia y de la región. Admite la supremacía del Municipio, y tanto más lo admite después de haber oído al señor Unamuno.

El concepto de la provincia y de la región—dice—es artificial. La división administrativa de España no responde ni a los antecedentes históricos ni a los geográficos. Así, por ejemplo, mucha parte de Cataluña es aragonesa naturalmente e históricamente. El valle del Bierzo no puede decirse en este sentido que está en León.

Por el contrario, el Municipio es estable y no tiene las mudanzas artificiales de la provincia y de la región.

Me muestro conforme con las proposiciones del señor Unamuno.

##### El señor Mirat.

Felicita al señor Santa Cecilia por haber provocado este debate, mostrando su conformidad a todo lo expuesto y confesando que, no obstante haber leído todo lo que a la autonomía se refiere, dá más importancia a la autonomía municipal. Entiende, igualmente, que la concesión autonomista debe empezar por abajo.

En cuanto a la autonomía catalana, el abandono del Congreso, hecho por los diputados de la región, le hace suponer que sus pretensiones no son tan legítimas como parecían y que se quería quitar la centralización de Madrid y hacer la de Barcelona.

##### El señor Pérez Criado.

Después de hacer unas indicaciones del señor Unamuno sobre la satisfacción que siente por no haber oído las frases: «unidad nacional» «unidad de la Patria» y otras análogas, y considerar lo más radical en autonomía, hablar de las facultades que deja el Municipio al Estado, en lugar de hablar de las concesiones que este deja a aquel, habla el señor Pérez Criado, el que también está conforme con lo dicho por don Miguel, manifestando después que si

hubiera podido cojer taquígraficamente la conferencia del señor Unamuno, hubiera repetido lo mismo, aunque no pudiera usar el mismo amaneramiento.

##### El señor Benito.

Pocas palabras he de decir, después de haber escuchado a mi compañero y maestro, señor Unamuno. La minoría liberal que represento se muestra unánime en sus apreciaciones.

Los Municipios tienen una historia larga que no es preciso reseñar ahora, aunque lo pensaba hacer en otra ocasión desde sus orígenes, hasta nuestros días.

Desgraciadamente, los Municipios tienen muy limitadas sus funciones, por lo cual hay que reclamar lo que dijo Unamuno. Nadie mejor que uno sabe sus necesidades.

##### Otras palabras de conformidad.

El señor Olivera sintetiza las peticiones del señor Unamuno en este sentido:

Petición de la primacía municipal en el problema de las autonomías.

Comunicación a todos los Ayuntamientos de estas conclusiones y que del 1.º al 15 de Enero se dirijan todos en igual petición al Gobierno.

El señor Riesco entiende que si España no se ha de desmembrar debe existir un Poder soberano, sin embargo de lo cual admite también la autonomía de los Municipios.

Da las gracias el señor Santa Cecilia por haberse mostrado el Ayuntamiento tan unánime, diciendo que debe excluirse del problema todo lo que no sea autonomía municipal, ya que no es este el terreno donde ha de discutirse el regionalismo.

El alcalde se felicita del debate que ha puesto de manifiesto la unanimidad de pareceres, y puestos todos los concejales en esta situación no había de ser el quien discrepara.

Lo que más afecta al pueblo es el municipio y lo que más halaga es el cargo de concejal. Esto lo dice el alcalde por experiencia, pues a él le ofrecieron apoyo para ocupar un puesto en la Diputación y lo rechazó; aquello es pesado y aburrido; mientras que el cargo de concejal es más agradable por lo mismo que supone más trabajo.

Dice que las dos vacantes que exis-

ten en la comisión de Asamblea de Municipios, han de cubrirse, la una por el mismo señor Iscar que la ocupaba por razón del cargo de alcalde que cuando se nombró la comisión tenía aquel, y la otra como deseen los concejales.

Se acuerda dejar a elección del alcalde, el edil que ha de ocupar la otra vacante.

Acto seguido, se levantó la sesión.

Al la salida de la sesión, algunos grupos siguieron al señor Unamuno, vitoreándole.

Los grupos, poco numerosos, originaron algunos disturbios sin importancia. Se oyeron algunos vivas a la autonomía municipal y otros a la antinomia.

También al llegar a la calle del Prior un individuo, llamado Julio de Castro Rodríguez dió un viva a la República, aprovechando el paso de un oficial del ejército, el cual le detuvo y entregó a la policía.

Se ha pasado el oportuno parte a los tribunales, por orden del señor Gobernador, quien nos ha manifestado que no está dispuesto a consentir semejantes demasías.

## LOTERIA NACIONAL

### Nuestros números extraordinarios

Igual que en años anteriores, mañana publicaremos diversos números extraordinarios, dando cuenta del curso del sorteo de la Lotería Nacional, que nuestro diligente corresponsal en Madrid, señor Delgado Barreto, nos comunicará por medio de telegramas y telefonemas.

Y ahora esperemos a que el codiciado «gordo», siguiendo la ruta que su hermanito emprendió el pasado año, nos honre con su visita y le dispensaremos un recibimiento entusiasta.

## NUESTRO SERVICIO

### Conferencia telegráfica.

Creación de la comisión extraparlamentaria.—Detalles del Decreto.—Alcalde asesinado.—El conflicto obrero en Zaragoza.—Asamblea de sindicatos agrícolas aragoneses.—Naufragio en la costa cantábrica.—Contra los asaltantes de «El Pueblo Vasco».

Madrid 20 (510).

#### Noticias de Madrid.

##### Creación de la comisión extraparlamentaria.

La parte dispositiva del decreto en que se nombra la comisión extraparlamentaria que ha de informar sobre el problema de la autonomía, dice:

Que para el estudio del establecimiento del régimen autonomista económico regional y determinación de las facultades que han de reconocerse a cada región, se crea una comisión extraparlamentaria.

Esta se reunirá el día 2 del próximo Enero a fin de comenzar la organización de los trabajos.

Podría asesorarse de personas técnicas, si sus vocales lo creen conveniente.

Autoriza al Presidente del Consejo de ministros para nombrar los miembros que hayan de constituir la, los que deliberarán durante el

mes de Enero y entregarán al Gobierno la ponencia que redacten, a fin de que el Consejo pueda estudiarla y presentar inmediatamente a la discusión y aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley de implantación de la autonomía.

#### Provincias.

##### Alcalde asesinado.

CIUDAD REAL.—En el pueblo de los Balones ha sido asesinado el alcalde por individuos socialistas aprovechando una revuelta.

Interviene el Juzgado de Instrucción.

Hay varios detenidos.

##### El conflicto obrero.

ZARAGOZA.—En el Ayuntamiento se celebró ayer una reunión que duró más de cinco horas para tratar del conflicto obrero.

Los huelguistas expusieron extensamente el proceso de la huelga mostrándose poco propicios al arbitraje.

Los patronos no asistieron pre-

En breve se  
abrirá un...

# Todo a 65

sentando como fundamento el de que se habían dado de baja en la contribución y cesado en la industria.

Con motivo del conflicto ha sido convocado el Ayuntamiento.

Los huelguistas culpan a los patronos por su intransigencia y los elementos directores de la huelga exhortan a los obreros a continuar en su actitud, pero evitando el causar una herida mortal a la clase social, les invitan a que en caso preciso requieran el apoyo de los obreros de toda España.

Los obreros albañiles celebraron junta general para tratar del asunto. Algunos se mostraron contrarios a continuar la huelga, pero la mayoría fué de opinión de que debe proseguirse.

Igual acuerdo tomaron todas las demás sociedades federadas.

La asamblea de sindicatos.

Se ha celebrado una asamblea de sindicatos agrícolas que ha reves-tido excepcional importancia.

Estuvieron representados 265 sindicatos de la región aragonesa.

Se acordó pedir la implantación del crédito agrario.

Un naufragio.

SANTANDER.—A consecuencia del temporal, ha naufragado cerca de este puerto el velero «Ramóncho».

Salió para auxiliarle, una trainera.

La tripulación del velero, se componía de diez individuos de los cuales se salvaron dos.

Ignórase el paradero de los restantes naufragos.

Procesamiento.

BILBAO.—El juzgado de Instrucción, ha dictado auto de procesamiento contra tres bizcarras que tomaron parte en el asalto de la redacción e imprenta del periódico El Pueblo Vasco.

Hoy se practicarán nuevas diligencias.

Delgado Barreto.

De subsistencias

La adquisición del trigo.

El señor Gobernador ha recibido del subsecretario de Abastecimientos el siguiente despacho telegráfico:

«Estando dispuesto este Ministerio a efectuar revisión, tasa de los trigos, ruego a esa Junta que con la mayor brevedad posible haga observaciones sobre el asunto, obediendo al estado real del mercado».

De espectáculos

SALON MODERNO

Definitivamente se despide hoy la troupe liliputiense, representándose además «La real gana», de Ramos Martín.

NOTA DEL DIA

Un homenaje a la bullanga

La sesión del Ayuntamiento celebrada anoche resultó un homenaje a la bullanga por los profesionales de ella.

El pretexto importaba pose.

Un concejal que quiere jugar a los parlamentos y lleva su público a aplaudir las disertaciones inverosímiles de un su compañero de representación bullanguera. No importa que el disertante se proclame rabiosamente individualista y defienda el individualismo y la claqué se llame socialista; el caso es aparecer una vez más el organizador como conductor de masas, siquiera éstas sean de gentes que así entienden de problemas de Derecho público como de Náutica.

Un señor un tanto atrabiliario, que aunque pretenda pasar plaza de sabio y tal vez lo sea en su especialidad, no sabe ni una jota de asuntos de administración municipal, y dice unas cuantas vulgaridades perogrullas y ensarta otros tantos pseudo-razonamientos, reveladores de su desconocimiento absoluto del tema que quiere desarrollar, para satisfacer su vanidad de hombre original y epatar a los inconscientes, analfabetos que han ido a escucharle, apenas abandonada la paleta, o el cepillo, o la vara de medir o el tirapí.

Los otros concejales que han visto caerles los palos del sombrero y han advertido la inconsistencia y falta de novedad de las soluciones de su compañero y han advertido las manobras de los bullangueros y sin embargo condescienden piadosamente con no hacerlas aparecer para que consten en el acta.

Un público en su casi totalidad ignorante, que con docilidad gregaria se presta a ovacionar aparatosamente al que proclama lo contrario a lo que ellos dicen profesar, sólo porque pedir la autonomía interesa al santón que los conduce.

Eso es todo lo que hubo anoche, primero en el salón de sesiones del Ayuntamiento y después en la calle. Santa Cecilia preparó el espectáculo y reclutó al auditorio.

Unamuno defendió la autonomía municipal con razones que apurando un poco el asunto, serían un argumento en contra, pero combatió acertadamente el autonomismo de Cambó; el discurso resultó fielmente calificado por un concejal obrero de la derecha, que dijo refiriéndose a sí mismo, no sabía hablar con amaneramientos. El único mérito fué que no hubo estridencias.

Los ediles hicieron resaltar que no era nuevo lo dicho por don Miguel y algunos tuvieron frases verdaderamente pintorescas.

Los jaleadores cumplieron su oficio y la consigna que habían recibido, vitoreando a Unamuno y dando vivas a la autonomía, que algunos confundían con la antinomia, y varios otros, alguno delictivo.

Ahora se comprenderá por qué decimos al principio que todo fué un homenaje a la bullanga.

Todavía falta ver la segunda parte. Esta será lo que habrán dicho los secuaces y adláteres del organizador de la farándula, que son correspondientes de periódicos, en la prensa madrileña que llegará mañana.

CÁMARA DE COMERCIO

La Asamblea.

Para el domingo próximo, por la tarde, se celebrará, en el Paraninfo de la Universidad, la Asamblea convocada por la Cámara de Comercio, al objeto de estudiar el problema regional español.

Y aún cuando varias de las entidades invitadas por la Cámara, han mandado ya a por las entradas que para asistir al acto necesitan, conviene que las demás lo hagan, entre hoy y mañana sábado, hasta la una de la tarde, en las oficinas de la Cámara, Casa de la Tierra.

Esta advertencia, es extensiva a todos los electores de la Cámara y a las demás personas particulares que deseen asistir a la Asamblea.

Es de esperar que el comercio y la industria salmantinos, que están interesados tanto como la clase social que más en estudiar y en capacitarse para intervenir en el régimen autonómico, que será el que gobierne la España del porvenir, asistan a esta Asamblea que convoca la Cámara y escuchen atentamente las notables ponencias de los señores don Francisco Bernis y don Pedro Redondo, sobre el antedicho problema nacional.

Es necesario convencerse que la lucha económica, hoy no es como antaño obra solamente de la iniciativa y laboriosidad individuales.

Lo es de la fuerza colectiva de clase.

Adoración nocturna

En la noche de mañana sábado al domingo, celebrará su vigilia mensual ordinaria el turno seguido de la Sección adoradora nocturna de esta capital, que tiene por titular a San Juan de Sahagún.

Los adoradores del turno han sido citados para las nueve y media, con objeto de celebrar previamente la junta de turno prescrita en el reglamento.

Sección Religiosa

SANTORAL.

Día 21, sábado.— Santos Tomás, apóstol; y Juan y Festo, mártires. Abstinencia con ayuno.

CULTOS.

Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. Parroquia del Carmen.—Jornadas de la Virgen y San José. A las cinco y media de la tarde: rosario letanía cantada, ejercicio de las Jornadas, sermón a cargo del R. P. Sacristán, C. M. y villancicos.

Esclavas.—Sigue la novena de la Inmaculada a las cuatro y media de la tarde; predicó el R. P. Vicente, S. J.

Clericia.—A las cinco y media de la tarde, rosario y lectura espiritual. Carmelitas.—A las cinco y media rosario.

Vida municipal

El señor alcalde nos ha facilitado la siguiente carta que el diputado a Cortes por la capital ha recibido del subsecretario de Gobernación, que dice:

«Me es grato participarte que el expediente del Ayuntamiento de Salamanca, solicitando autorización para ceder unos terrenos, ha sido resuelto favorablemente».

Estos terrenos son para la construcción de un cuartel para la Guardia civil.

NOVELTY

Los conciertos con que el notable cuarteto Cabarat nos obsequia son cada vez más dignos de encomio.

En el programa de ayer, las obras más conocidas de los mejores autores, fueron interpretadas admirablemente.

«Impresiones de Italia», suite de Charpentier, de música expresiva y deliciosa en sus armonías tan suaves como extrañas. «Villanesca» y «Danza número 6», de Granados, fueron ejecutadas de una manera perfecta por la señorita Adriana. «Spirito gentil» de «Favorita», fué deliciosamente interpretada por la señorita Germana, quien demostró mucha pasión y delicado sentimiento artístico, ejecutando después con verdadero acierto la «Tarentela» de Popper, siendo ovacionada al terminar por su esmeradísima ejecución. La violinista señorita Alicia ejecutó irreprochablemente el «Nocturno núm. 2», de Chopin, pues no solo dominó la obra con perfección, sino que daba las notas con mucho sentimiento y delicadeza, así como también con energía. «La abeja», de Schubert fué muy aplaudida por la concurrencia por la gracia del zumbido tan bien imitado en esta exquisita pieza. El inspirado «Andante del cuarteto», de Tchaikowsky fué escuchado con entusiasmo. Las cuatro partes que componen la suite de Grieg fueron ejecutadas por las notables artistas con una afinación y un gusto incomparables. El afiligranado número de la «Mañana», el poético de «La Muerte de Asis» y el brillante y grandioso de «En la sala del Rey de la Montaña», entusiasmaron al público que premió con merecida ovación la artística labor de las geniales artistas y simpáticas señoritas Cabarat.

PROGRAMA PARA HOY

Tarde.

- «Val», Wossley. «A Foliated», Chané. «Murth» (farsia), Flotow. «Réve d' Orient», Popy. «Cincinnati», Benoit.

Noche.

- «Oro y plata» (vals), Lehar. «Don Juan», (obertura), Mozart. «Garin» (sardana), Bretón. «Un ballo in maschera», Verdi. «Escenas pintorescas», Massenet. «One step», Salabert.

MENU PARA MAÑANA

Cubierto de 5 pesetas.

- Huevos a la aurora. Langostinos a la Mayonesa. Peperoni de gallina. Lomo de cerdo. Duquesas.

Cubierto de 4 pesetas.

- Huevos a elegir. Leaguado Colber. Escalopes a la Mulanera. Chuletas o Bistek.

EL ATENEÓ

La conferencia del lunes

Don Angel Herrera.

Este es el nombre del ilustre conferenciante, que por cierto, seguramente será conocido de nuestros lectores.

Su activísima actuación en la Acción social católico-agraria, la dirección de El Debate, sus numerosas conferencias, le han hecho recorrer toda España, después de lograr un nombre que ya se ha hecho popular.

La característica más preeminente del señor Herrera, es el detenido estudio que hace de todas las cuestiones que tienen interés nacional, para después de expuestos los fundamentos científicos poder llevarlas a la práctica.

En Salamanca, disertará sobre las cuestiones candentes del Regionalismo en todos los órganos.

Y ahora que en Castilla se nota un saludable resurgir en este sentido, no dudamos que el público de nuestra ciudad acudirá al Paraninfo de nuestra Universidad a oír al orador elocuente que ocupará esa tribuna.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para el campo, don Antonio Alfonso López.

- De Fuentelapeña, la señorita María Teresa Sánchez. —De Malpartida, don Juan Artacho. —De Zamora, don Horacio Miguel Cancele, exalcalde de aquella capital. —De Alba de Tormes, don Bernardo Corredora. —De Avila, la distinguida señorita Angela Román.

Enfermo.

Se encuentra ligeramente indispuesto el presidente de la Cámara de Comercio, don Andrés Pérez Cardenal. Celebremos su restablecimiento.

Noticias

Una denuncia.—En la Inspección de vigilancia la ha presentado un tal Juan Manuel Eguiluz, contra su majer Isabel Martín, por malos tratos y amenazas. Pasará el asunto al Juzgado correspondiente.

Por ofrecer resistencia al ser detenido por los guardias de Seguridad, un sujeto llamado Eusebio Esteban Sánchez, ha sido denunciado al Juzg. do.

Reloj recuperado.—Por el agente de vigilancia señor V. lasco, fué ayer tarde recuperado un reloj que el conocido «aterillo El escobilla habíasu» y a una mujer llamada Avelina Mógica.

El tal Escobilla ha sido barrido de la vía pública, ingresando en la cárcel por orden gubernativa.

Portugueses detenidos.—La benemérita del puesto de Fuente de San Esteban, da cuenta de la detención llevada a cabo en aquella villa, a dos súbditos portugueses llamados Joaquín Brito Leal y José Brito, que viajaban en el tren número 2, careciendo de documentos.

Asociación de Mendicidad.—Don

Miguel Hortal Martín, ha donado a los pobres de esta asociación un barril de 40 kilos de aceitunas. Los jóvenes don Tomás y don Juan Díez García 10, pesetas.

Por cuestión de escasa importancia, se pegaron en el pueblo de Tordillos unas mujeres, causándose leves erosiones, que fueron curadas en la Farmacia de aquel pueblo: el Juzgado municipal intervino en el asunto.

Junta de Mendicidad.—A las siete y media de hoy en el Ayuntamiento, se reunirá la Junta Central de Mendicidad para tratar de la aprobación de cuentas de Noviembre último, provisión de Ayudanta de Cocina y otros asuntos de interés.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

- Barómetro 696.05 Sol, 19.0 Sombra, 11.4 Mínima, 6.8 Secc 9.4 Húmedo, 8.8 Viento, 0.6 Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

CEREALES compro

pagado al contado en el Banco que quiera el vendedor.

Aceites, garbanzos, vinos, etc.

Trabajo en comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitenes. Dirección: JUAN M. DE INCHADRZA, calle Bailén. Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera 23.

Sociedad anónima de Baños de Retortillo.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y a partir del 16 del corriente, se hará efectivo, a la presentación de las Acciones, en la tesorería de la Sociedad (casa de banca de don Matias Blanco Cobaleda y a las horas de oficina) el 6 por 100 por acción del capital desembolsado.—El Secretario, Jesús Sánchez y Sánchez.

DINERO PARA HIPOTECAS

Dinero absolutamente particular. Disponible de momento 100.000 duros. Condiciones inmejorables para préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, prestando la mitad de su valor en primera hipoteca. Capital amortizable a voluntad en 10 años. Interés módico legal y tramitación rápida.

«LA ESPIGA DE ORO» (S. A.) Fernánflor, 6, Madrid.

¡Salmantinos!

No comprar TURRONES sin haber probado los que se despañan en la Estería de FRANCISCO TORRES, de la fábrica de Pímitivo Rovira, d. Jijona, a 4,50 pesetas kilogramo.

DOCTOR RIESCO, 19

(Junto al Banco de España)

Se vende al contado o a plazos, en 7.500 pesetas, bonita casa, con terraza enristalada, situada en sitio céntrico. Informará don José Sánchez Sevillano, Ramos del Manzano, 43.

Ofthalmología

DOCTOR José Gómez Díez Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza Mayor, núm. 1.

Proyecto de Ley de organización de las Universidades

redactado por DON ANTONIO M. GARCÍA ALIX, primer Ministro de Instrucción Pública en el año de 1900

La Universidad.

1.º Las Universidades españolas se declaran a la vez que escuelas profesionales, centros pedagógicos y de alta cultura nacional.

2.º Forman la Universidad con carácter de Corporaciones de la misma: 1. El claustro general de profesores.

2. Las Juntas de las Facultades y Escuelas especiales.

3. El claustro de Rectores agregados.

4. Las asociaciones de estudiantes debidamente constituidas.

El Rector es Presidente nato de todas las Corporaciones universitarias. 3.º El claustro general de profesores, que lo constituyen los profesores numerarios y los auxiliares, tendrá en la vida universitaria la participación que las disposiciones legales le asignen. 4.º Los profesores de cada Facultad

escuela especial bajo la presidencia de su decano o director forman la junta de la misma.

5.º El claustro de Doctores agregados lo constituyen los que estando inscritos en él contribuyan al sostenimiento de la Universidad pagando una cuota anual de 50 pesetas satisfechas por trimestres.

6.º Para poder ejercer como miembro del claustro de Doctores las funciones que las leyes asignan a esta Corporación, es indispensable haber contribuido normalmente durante el año corriente y el anterior al sostenimiento de la Universidad en la forma establecida en el artículo precedente.

7.º Para que las Asociaciones de estudiantes se consideren como Corporaciones Universitarias, es preciso que sus Estatutos hayan sido presentados a las Juntas de Profesores de las Facultades y Escuelas a que los estudiantes pertenezcan y aprobados por el Rector. 8.º La Asamblea general de la Universidad la constituyen los miembros de las Corporaciones Universitarias y los estudiantes, presididos por el Rector.

Solo será convocada esta Asamblea para los actos solemnes, como la apertura de curso y otros análogos, no pudiendo tener nunca carácter deliberante.

diendo tener nunca carácter deliberante.

Administración de la Universidad.

9.º Las Universidades son personas jurídicas a los efectos del capítulo II, título II, libro 1.º del Código civil.

10. Las Universidades administran sus fondos bajo la dirección del Rector y la alta inspección del Ministro de Instrucción pública, con arreglo a esta Ley.

11. Cada Universidad tendrá su presupuesto compuesto de dos partes. La primera la constituirán las consignaciones para el personal docente y administrativo, las cuales se harán efectivas como hasta aquí. La segunda la constituirán los fondos propios de la Universidad.

12. Se conceptúan fondos propios de la Universidad:

- 1.º Las cantidades consignadas en los Presupuestos generales para material científico, oficina, escritorio y conservación de edificios. 2.º Rentas, si las hubiera. 3.º Subvenciones de Diputaciones, Ayuntamientos y particulares. 4.º Donaciones y legados. 5.º Cuotas de los doctores agregados. 6.º Un tanto por ciento de las matrículas de cursos libres.

Autoridades universitarias.

13. El Rector es el Jefe de la Universidad bajo la directa dependencia del Ministro de Instrucción Pública. Será nombrado por Real decreto en-

tre los profesores de la Universidad, a propuesta en terna del Claustro general de Profesores.

14. El Rector conservará todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes en cuanto no se opongan a la presente ley.

15. Habrá en la Universidad un Vice-Rector elegido por el Claustro general de Profesores de entre los mismos y por término de dos años. No es reelegible sino con dos años de intervalo.

16. El Vice-Rector ejercerá las funciones de Rector en vacantes, ausencias y enfermedades y cuando este juzgue oportuno delegar en él alguna de las que legalmente ejerce.

17. Al frente y en representación de cada Universidad habrá un Consejo Universitario, compuesto de la manera siguiente:

- 1.º Rector presidente. 2.º Vice Rector. 3.º De unos de las Facultades y Directores de las Escuelas especiales. 4.º Jefes de Establecimientos de enseñanza oficial residentes en la cabeza del distrito. 5.º Dos profesores elegidos por cada Facultad o Escuela oficial. 6.º Dos doctores agregados elegidos por el Claustro de los mismos por término de dos años y reelegibles. 7.º Dos representantes de la clase de alumnos oficiales designados por el Rector en junta de decanos y Directores de escuelas especiales todos los años. El nombramiento de los miembros

del Consejo Universitario a que se refieren los números 5 y siguientes, se hará cuando corresponda en el mes de Septiembre respectivo.

8.º El Consejo universitario pudo llamar a su seno, en concepto de protectores, a las personas que por sus donaciones a la Universidad merezcan tal distinción.

19. Será Secretario del Consejo universitario, con voz y voto, el de la Universidad. En su defecto el Consejo designará como Secretario a uno de los profesores, miembros del mismo.

20. Serán atribuciones del Consejo universitario, además de las que las disposiciones legales vigentes le confieren y no se opongan a la presente ley, las siguientes:

- 1.º Formar el presupuesto anual con los fondos propios de la Universidad; distribuyendo aquellas cantidades que tengan de antemano consignación especial en el objeto de la consignación. 2.º Decidir, dando cuenta inmediatamente al ministro de Instrucción pública, acerca de las donaciones y legados que se hagan a la Universidad. 3.º Decidir igualmente de las subvenciones que a la Universidad se ofrezcan. 4.º Informar al ministro de Instrucción pública para que éste decida, respecto de las adquisiciones por compra o permuta de bienes inmuebles por la Universidad. 5.º Aprobar provisionalmente las cuentas de la Universidad al remitirlas al ministro de Instrucción pública para su aprobación.

6.º Informar al Rector sobre las acciones que haya de mantener en justicia.

7.º Decidir respecto de la petición de fondos que le dirijan las Juntas de Facultad o Escuela especial.

8.º Censurar las cuentas de dicha Junta al ser remitidas al Rector para su aprobación.

9.º Informar acerca de las reformas convenientes a la enseñanza.

10.º Redactar la memoria anual.

21. La memoria anual que deberá redactar el Consejo universitario comprenderá:

- 1.º Resumen de las memorias que le remitan las Facultades y Escuelas. 2.º Estado de las Corporaciones universitarias. 3.º Indicación de las reformas de la enseñanza que el consejo estime oportuno. 4.º Situación y movimiento de los fondos propios de la Universidad. 5.º Cambios ocurridos en el personal. 6.º Datos estadísticos. 7.º Mención de las personas y Corporaciones que hubieran hecho donaciones o legados o favorecido de cualquier manera a la enseñanza Universitaria. 8.º Todas aquellas noticias o documentos que el Consejo estime oportuno publicar.

(Continuará.)

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

## Llegada de Romanones a París.

Manifestaciones de Gimeno.--Los ferroviarios y Romanones.--Siguen los alborotos en Barcelona.--Declaraciones de Cambó.--En Londres y Lisboa, esperan a Wilson.

## El entierro de Sidonio Paes.

Madrid 20 (15).

### Noticias de Madrid

Dice Gimeno.--Romanones en París.

El ministro de la Gobernación nos recibió hoy en el ministerio de la Gobernación.

El señor Gimeno, en su conversación con los periodistas manifestó que había recibido un telegrama de nuestro embajador en París, en el cual comunicaba este al jefe interino del Gobierno, que el conde de Romanones, había llegado a la capital de Francia, a las nueve y media de la noche de ayer.

Esperaba al conde, todo el personal de la embajada de España, y un representante del ministro de Negocios Extranjeros de la vecina república.

Tranquilidad.

Manifestó también el señor Gimeno que la tranquilidad en España era completa.

En Zaragoza, continuaba igual la huelga de ebanistas con tendencia a desaparecer.

De la misma manera la huelga de Lérida, se desarrolla sin incidentes desagradables.

Despacho.--No hay Consejo.

El señor Gimeno nos dijo igualmente que había despachado esta mañana con el rey.

Desmintió los rumores que han circulado sobre la celebración de un Consejo de ministros en la tarde de hoy.

También desmintió la noticia de que haya sido llamado a Madrid el alcalde de Bilbao.

El Arzobispo de Tarragona, gravísimo.

En la residencia de Padres Jesuitas, se encuentra gravísimamente enfermo el Arzobispo de Tarragona y sabio publicista, don Antolin López Pélaez.

Le han sido administrados al batallador e ilustre Prelado los Santos Sacramentos, temiéndose de un momento a otro un funesto desenlace.

### Provincias.

Romanones en Irún.--Los ferroviarios.

SAN SEBASTIAN.--Dicen de Irún que al paso del jefe del Gobierno por aquella estación, le fué entregado un mensaje del Consejo de Administración de la Compañía del Norte, en el cual los ferroviarios muestran su gratitud al conde por su intervención en la aprobación del proyecto sobre el aumento de las tarifas ferroviarias.

Romanones se congratuló de la actitud de los ferroviarios, recomendándoles cordura.

Después subió al convoy, el que salió de Irún a la hora reglamentaria.

Continúan los alborotos.

BARCELONA.--Dicen de la capital catalana que en las Ramblas se han aumentado las precauciones. A las nueve de la noche aparecieron por las calles algunos grupos dando vivas a España y otros a Cataluña.

La policía se vió obligada a dar los toques de atención reglamentarios.

Como los grupos no se disolvieron fué preciso efectuar algunas cargas.

Se oyeron varios disparos que originaron algunas víctimas.

Se dice que resultaron tres o cuatro heridos.

Se practicaron algunas detenciones.

Manifestaciones de Cambó.

BARCELONA.--Interrogado el «leader» catalanista sobre la veracidad de la noticia de su próximo viaje a París, desmintió en absoluto el rumor.

Dijo también que mañana se reunirá el Consejo de la Mancomunidad.

Preguntado acerca de su parecer sobre la marcha de Romanones a la capital de Francia, manifestó que le causaba pena, como español, presenciar el estado de la opinión pública, que concede tanta importancia al viaje.

Cree que el conde de Romanones tratará en París del aprovisionamiento de España, pues existen en la península más de 12.000 toneladas de mercancías detenidas por falta de convenios comerciales.

### Del extranjero

El pueblo ante el cadáver de Paes

LISBOA.--Se advierte que a la hora de efectuarse el traslado del cadáver de Sidonio Paes al Palacio municipal, una compacta muchedumbre aguardaba ante el palacio del Ayuntamiento para ver el desfile.

Acompañaba al cadáver el presidente actual almirante Casto.

Para el entierro.

Se espera la llegada a este puerto de varios barcos de guerra ingleses y algunas misiones extranjeras que asistirán al entierro del Presidente Paes.

Considérase probable que venga también el Presidente de los Estados Unidos mister Wilson.

Por esta razón ha sido aplazada la inhumación para mañana.

Lo que dice Magalhaes Lima.

Interrogado Magalhaes Lima por el juez instructor del sumario sobre el asesinato de Paes, dícese que ha manifestado que no conocía al asesino-detenido ni ha tenido con él relación alguna.

Dice también que no tuvo noticias del asesinato de Sidonio Paes, hasta que lo supo por los periódicos, habiéndole causado la lectura de estos dolorosa sorpresa.

Wilson a Inglaterra.

LONDRES.--Hacense grandes preparativos para recibir en esta capital al Presidente de los Estados Unidos mister Wilson.

Su llegada se anuncia para esta tarde o mañana.

Esperáse que el recibimiento ha de resultar grandioso.

### Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Madrid 20 (17).

Noticias de Madrid.

El ministro de Abastecimientos señor Argente, a propuesta del comité de tráfico marítimo, ha firmado una real orden disponiendo que los fletes, que son de cien dólares por tonelada actualmente, para el transporte desde los puertos de los Estados Unidos a España, queden reducidos desde 1.º de Enero próximo a sesenta y seis para los puertos del Atlántico y del Cantábrico y a setenta y uno y medio para los del Mediterráneo.

Una numerosa representación de la Cámara de Comercio de la Coruña ha visitado hoy al ministro de Fomento.

Recibidos los comisionados por el marqués de Cortina, le pidieron el establecimiento de una línea de

vapores directos de La Coruña y Vigo a la América del Norte y como complemento de la construcción de un ferrocarril directo de Lugo y La Coruña a Madrid.

Hablaron también de las comunicaciones con el Africa y América del Sur, interesando que se procure su mejoramiento.

El ministro les ofreció tomar el mayor interés en las peticiones que le hacían y aseguró que pronto será un hecho la línea directa entre España y Nueva York.

Se ha dictado una Real orden de Gobernación creando una comisión que intervenga en el traslado de las oficinas de Correos y Telégrafos de los locales que ocupan actualmente al nuevo edificio y en el examen de las cuentas y crédito para la misma.

Ya ha empezado la mudanza.

De provincias.

BARCELONA.--En la primera sección de la Audiencia se ha visto en juicio oral la causa instruida contra un individuo llamado Luis Campos, por un atentado cometido contra el señor Obispo de Vich.

Ha sido condenado a cinco años de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

A causa de los temporales se ha perdido un bote del torpedero «Número 1», que ha llegado ayer procedente de Palma de Mallorca.

Se comenta mucho un acto dictado por la sección primera de la Audiencia en el asunto de Bravo Portillo.

Dase por seguro con tal motivo que el Presidente de dicha sección señor Bustamante no volverá a desempeñar el cargo.

SAN SEBASTIAN.--En las oficinas de la plaza de toros de esta capital, se ha descubierto un desfalco importantísimo.

Calculase que la cantidad desfalcada pasa de 300.000 pesetas.

Ha intervenido el Juzgado, que lleva con gran reserva todos los trabajos.

Desconócense otros detalles.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior...	77,00
5 % amortizable.....	00,00
Banco de España.....	493,00
Tabacalera.....	297,00
Francos.....	91,90
Libras.....	23,87

DELGADO BARRETO.

¿El mejor remedio para el peor catarro?



Infalible contra la tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

PICOS, ZAPAPICOS, palas, legonas, mazaoplas, etc. Grandes existencias.

C. H. Pascalls, Ballén, núm. 92, BARCELONA. Telegramas: FUNDRI, Barcelona.

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

«La Espiga de Oro», (S. A.)

Capital social: 2.500.000 pesetas.

Casa exportadora e importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente cueros, duelas, conservas, minerales y leñas.

Ofertas detalladas a «LA ESPIGA DE ORO» (S. A.)

Fernánflor, 6, Madrid.

El 606 lo inyecta el médico ecualista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

Tres medicamentos preciosos. -- Píldoras laxantes antipolipépticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. -- Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. -- Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padecimiento, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias. -- Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camazón. Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

SIR medicamento de gran éxito contra las almorranas. -- Venta: Farmacia de Escudero, Mercado, 9, y demás Farmacias. 2029-m

Prim, ORTOPEDICO, EN SALAMAMCA

El 31 de Diciembre y 1.º Enero, en el HOTEL PASAJE, recibirá en consulta este famoso ortopédico de Madrid Preclados 33 (antes Alasua Navarra), a cuantos necesiten de los modernos aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, lajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etcétera.

HERNIADOS

vendaje PRIM contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean. Cuarenta años de éxito. En Zamora el 29 Diciembre en el Hotel Antonio y en Béjar el día 22, en el Hotel España 20-25-28-29 y 30.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CLINICA DEL

DR. INFANTE

Dr. Riesco, 58, duplicado. De NUEVA DOCE

Baja del ganado de cerda

Gran salchichería

al por mayor y menor de

Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52

Salamanca.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Tocino saladillo bien curado.	3,90	
Por hojas enteras.	3,80	
Manteca derretida.	4,25	
Manteca en rama.	3,75	
Magro.	4,50	
Lomos frescos.	6,00	
Item adobados.	6,00	
Costillas frescas.	3,50	
Jamones del país, escogido.	10,00	
Salchichón extra de lomo.	10,00	
Lomos en tripa.	10,00	
Chorizo gordo cagalar.	8,00	
Longaniza seca.	6,50	
Item oreada.	6,00	
Item fresca.	5,50	

Embutidos exquisitos s'os de cerdo, farinatos, morcillas, juegos de pies, chicharrones, tocino adobado, etc.

Hacen falta sustitutos para servir en los Ejércitos de Africa; buenos premios. Diríjirse a don Alejandro Hernández, Plaza de la Libertad 2, Salamanca. 2 m. a.



Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, firmemente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Se arrienda un local, muy grande en una pieza con puerta de la carretera, en la plazuela de las Peñuelas de San Blas, su dueño Miguel García Piedra, Almacén de maderas.

Grandes locales en Chamberí.

Se venden al contado o a plazos los que ocuparon los «Zamranos». Informara Fausto Oria en la calle de San Pablo, 1, 2.º, o su dueña viuda de Martínez, Torrelavega.

Garganta, nariz y oídos

Doctor

Antonio Domínguez

Consulta de 10 a 1. Doctor: Riesco, 38.

Clínica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral. -- Salamanca

Facturas y cartas comerciales a una o varias tintas. Trabajos tipográficos que superan en gusto y economía a la litografía. Vea usted muestras en la Imprenta de EL SALMANTINO.

Para el cobro de alquileres. Talonarios de 50 hojas, foliados, perforados, con matriz y respaldados los recibos con las condiciones generales de arrendamiento. Precio del ejemplar, 0,40. Imprenta de EL SALMANTINO.

Motor «A. E. G.» se vende. 300 voltios, 5,4 amperios, de 2 caballos, para corriente continua. Informarán en la Administración de este diario.

Se arrienda y se vende una yagada de tierras en Mozodiel de Sanchinlgo, distrito municipal de Castellanos de Villuera; de las condiciones y precios informará en Salamanca, Julián García Alonso, oficinas del Pósito, calle de la Fé número 1. 15-5-n

Doctor Peralta

Catedrático

Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Ruano, 20, principal. mis y s.

Centro de Reclutamiento

DE

Sustitutos voluntarios para el

Ejército de Africa

Buen premio y dos pesetas diarias desde el

día que sean inscriptos en esta oficina hasta

el que sean filiados en las Cajas de Recluta.

Edad: mayores de 19 años hasta 35.

Horas de oficina: De NUEVE a UNA de la mañana y de TRES a SEIS de la tarde.

San Boal, núm. 1, principal.

Dispensario Médico - Quirúrgico

DEL DR. MEDINA CORBALAN

Ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Consultas de enfermedades. (Del aparato digestivo (estómago, hígado, intestino), de ONCE a UNA.

(Secretas (vías genito-uritarias), de SEIS a OCHO.

Análisis de jugo gástrico: Lavado del estómago. Reacción de Wasserman: Análisis de orina.

Se aplican sueros, vacunas, 806, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos. 5-2

Calle de Zamora, núm. 7, principal.

Lo más nuevo en estuches de papel y sobres.

Librería CUESTA

PLAZA MAYOR, 14

Los últimos

cuellos de piel que ha lanzado la moda los ha recibido la casa

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, número 34.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Retamosa, Llanes y Santoña Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores. -- Cobro de cupones y títulos amortizados. -- Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional. -- Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual. -- Descuento de letras al 5 por 100 anual. -- Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual. -- Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual. -- Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores. -- Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plazuela de San Isidro. -- Salamanca.

**Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio**  
 MADRID Villanueva, 11  
**Abonos minerales y orgánicos.**  
 DIRIGIRSE A  
**Miguel García González - Piedra**  
 Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compro chopos, encinas, etcétera.

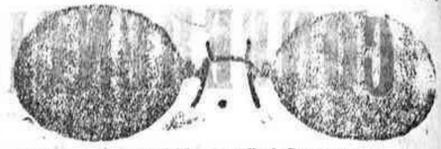
**La Unión y El Fénix Español**  
 Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—56 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**  
 Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**  
 Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de gafas o lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades por los pagos.

**Mariano Fernández-Corredor y Chicote**  
 Médico - Especialista.

**Electricidad médica.-RAYOS X**  
 Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

**Aplicación de RADIUM**  
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

**Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID**

**“El Salmantino”**

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

**:: La Vitícola Castellana ::**

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pédidos a **Luis Moral**. Se remiten catálogos. :: ::

**Don Juan Mambrilla, 31, pral.-VALLADOLID**

**Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez**

Zamora, 24. Salamanca

Gasa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como así mismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en el juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



**La Urbana**

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, etc.

Capital social (totalmente suscrito), 5.000.000 de francos.  
 Capital desembolsado, 1.250.000 —  
 Activo de la Compañía, 108.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca

**D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54.-Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

**Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA**

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.  
**TRIPLE** número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.  
 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.  
 ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera.

COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV, publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVI REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXVI

Al contado, 815,50 pesetas  
 Precios de estos tomos encuadernados. A plazos, 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

**TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Idóneo en las farmacias

ASMÁTICOS

usados los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

que calman al ASMA al instante, por tanto que son

**LA SALUD** recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidanse al

**INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO**  
 Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

**Sellos**

de caucho y metal

Imprenta de “El Salmantino.”

INTERESA A LOS INDUSTRIALES

**Fluido-Betrés** (REGISTRADO)

Lo mejor para la conservación y arranque de correas de transmisión.

DE VENTA: Ultramarinos de don Felipe Parada, Puerta de Toro, 4 m.v.

Usa el Agua Argentina y te volverás tan guapa que tendrás novio seguidamente

Agua Argentina. Frasco, 6 pesetas. De venta **CASA BOYERO** Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1

**Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca**  
 Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.**—Talleres: **Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**